

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0028/14**

VISTO:

La gran cantidad de arbolado existente en distintos espacios verdes, acceso a las localidades y arbolado público del Distrito de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que con el paso del tiempo las especies arbóreas pueden estar en condiciones de potencial caída.

Que algunos de estos espacios son utilizados como espacios recreativos o de tránsito.

Que deben brindar seguridad a todos los usuarios.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo realice un diagnóstico de la masa forestal ===== existente en los espacios verdes del Distrito, a fin de detectar riesgo de caídas y tomar las medidas necesarias para evitar inconvenientes.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Abril de 2014.-